



# INFORME DE ROSES 2013

**SÍNDIC**

EL DEFENSOR  
DE LES  
PERSONES



# ÍNDICE

<b>I. CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	3
<b>II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN ROSES EN DATOS</b> .....	5
2.1. Quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Roses durante el año 2013.....	5
2.2. Quejas y consultas tramitadas durante el año 2013 en que la persona interesada reside en Roses .....	7
<b>III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES</b> .....	11
3.1. Resoluciones cumplidas.....	11
3.2. Resoluciones no aceptadas .....	12



## I. CONSIDERACIONES GENERALES

Este quinto informe que el Síndic de Greuges elabora para el Ayuntamiento de Roses se enmarca en el convenio de colaboración\* firmado el 20 de mayo del 2010 entre estas dos instituciones. El informe recoge las actuaciones (quejas y consultas) recibidas y que tienen como destinatario al Ayuntamiento de Roses, así como las quejas dirigidas a otras instituciones y empresas que tienen como promotoras a personas residentes en Roses.

Durante el 2013, la oficina itinerante de atención a las personas del Síndic de Greuges, en su visita a Roses, atendió a 9 personas, un número similar al de los dos últimos años.

El número de quejas tramitadas por el Síndic de Greuges de Cataluña a lo largo del 2013 en referencia al Ayuntamiento de Roses ha sido de 15 (tabla 1). Como puede observarse en la tabla, las materias relacionadas con tributos, urbanismo y cuestiones de procedimiento administrativo son las que han protagonizado el mayor número de actuaciones.

La tabla 2 muestra que en relación con el promedio de quejas que han recibido ayuntamientos de municipios de tamaños poblacionales similares el Ayuntamiento de Roses tiene un número de quejas sensiblemente superior.

Pese a que el número de días utilizados en la tramitación para dar respuesta a los trámites requeridos por el Síndic de Greuges (tabla 3) se ha incrementado ligeramente en el caso del Ayuntamiento de Roses, el total de días es notablemente menor en comparación con lo que tardan la mayoría de los otros ayuntamientos. Por su parte, el Síndic de Greuges ha utilizado 99 días, con un incremento muy elevado en relación con el tiempo utilizado en el año anterior y con una necesidad objetiva de reducirlo de cara al año 2014.

En lo concerniente al estado de tramitación de las quejas con el Ayuntamiento de Roses, durante el 2013 se han finalizado 8 actuaciones y 7 continúan en trámite. De estas actuaciones finalizadas en 8 casos se ha apreciado algún tipo de irregularidad de la Administración local. El resto se ha cerrado por falta de irregularidad. En todos los casos menos uno, en que se había producido alguna irregularidad, el problema que originó la queja se ha resuelto satisfactoriamente para la persona que la presentó. En un caso, el Ayuntamiento de Roses no ha aceptado la resolución del Síndic.

Las quejas y consultas tramitadas por el Síndic durante el año 2013 de residentes en Roses (tabla 6) han sido 51, de las cuales 26 han sido quejas y 25, consultas. Estas cifras son muy similares a las de los años anteriores.

En cuanto a las administraciones afectadas en las quejas presentadas por personas de Roses (tabla 10), hay un mayor número de quejas dirigidas a la Administración local (13 quejas, 12 de las cuales al Ayuntamiento de Roses) ante las 6 dirigidas a organismos de la Generalitat.

En lo concerniente a la materia objeto de las actuaciones tramitadas durante el 2013 de personas residentes en Roses (tabla 7), la mayoría se ha concentrado en temas de políticas sociales (14 de 51) y de administración pública y tributos (16).

En el último capítulo de este breve informe pueden consultarse los resúmenes de las resoluciones del Síndic en función de si han sido cumplidas, aceptadas o no aceptadas por el Ayuntamiento a lo largo del 2013.

\* En el año 2013 el Síndic de Greuges tiene firmados convenios de colaboración con 23 municipios de Cataluña.



## II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN ROSES EN DATOS

### 2.1. QUEJAS Y ACTUACIONES DE OFICIO TRAMITADAS CON EL AYUNTAMIENTO DE ROSES DURANTE EL AÑO 2013

#### 1. Evolución de las quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Roses

	2010		2011		2012		2013	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Políticas sociales</b>	1	6,67	1	9,09	-	-	1	6,67
Educación e investigación	-	-	-	-	-	-	-	-
Infancia y adolescencia	-	-	-	-	-	-	1	6,67
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios sociales	1	6,67	1	9,09	-	-	-	-
Trabajo y pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Administración pública y tributos</b>	4	26,67	2	18,18	2	25,00	8	53,33
Administración pública y derechos	1	6,67	-	-	1	12,50	4	26,67
Tributos	3	20,00	2	18,18	1	12,50	4	26,67
<b>Políticas territoriales</b>	10	66,67	8	72,73	5	62,50	6	40,00
Medio ambiente	6	40,00	5	45,46	2	25,00	2	13,33
Urbanismo y vivienda	4	26,67	3	27,27	3	37,50	4	26,67
Consumo	-	-	-	-	1	12,50	-	-
Seguridad ciudadana y justicia	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	15	100	11	100	8	100	15	100

#### 2. Comparación de quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Roses con las que han recibido ayuntamientos con poblaciones similares

	Población	Quejas
Franqueses del Vallès, les	19.074	11
Banyoles	19.119	9
Sant Quirze del Vallès*	19.408	20
<b>Roses</b>	<b>19.891</b>	<b>15</b>
Vilassar de Mar	20.030	15
Manlleu	2.0435	6
Ampostà	21.511	4
<b>Media</b>	<b>19.924</b>	<b>11,4</b>

\* Tienen convenio de visión singular de supervisión

### 3. Tiempo en días empleado por el Ayuntamiento de Roses, el Síndic y la persona interesada en dar respuesta a los trámites requeridos durante el año 2013

	2012	2013
Ayuntamiento de Roses	58,2	63,5
Síndic	58,4	98,7
Persona interesada	5,9	17,3

### 4. Estado de las quejas al finalizar el año

	N	%
Quejas en tramitación	7	46,67
Quejas finalizadas	8	53,33
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

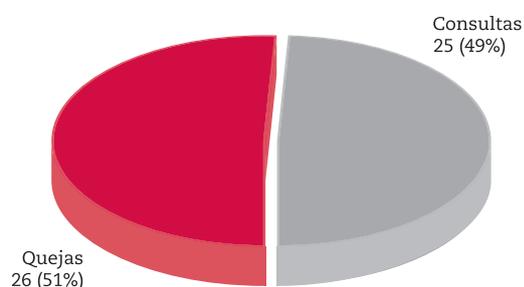
### 5. Quejas y actuaciones de oficio finalizadas

	N	%
<b>Irregularidad de la Administración</b>	<b>6</b>	<b>75,0</b>
Se resuelve el problema	5	62,5
Resoluciones aceptadas	-	-
Resoluciones parcialmente aceptadas	-	-
Resoluciones no aceptadas	1	12,5
<b>No-irregularidad de la Administración</b>	<b>2</b>	<b>25,0</b>
La persona interesada desiste	-	-
Quejas no admitidas a trámite	-	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

## 2.2. QUEJAS Y CONSULTAS TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 2013 EN QUE LA PERSONA INTERESADA RESIDE EN ROSES

### 6. Quejas y consultas tramitadas por residentes del municipio

	N	%
■ Quejas	26	50,98
■ Consultas	25	49,02
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100</b>

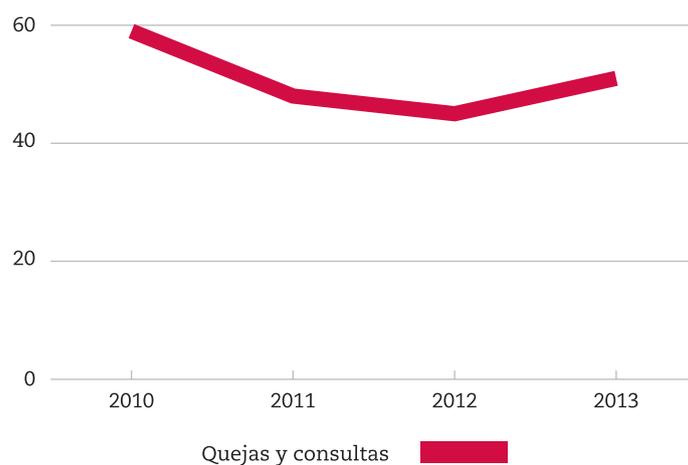


### 7. Quejas y consultas tramitadas por materias

	Total		Quejas		Consultas	
	N	%	N	%	N	%
<b>Políticas sociales</b>	<b>14</b>	<b>27,44</b>	<b>7</b>	<b>26,92</b>	<b>7</b>	<b>28,00</b>
Educación e investigación	5	9,80	3	11,54	2	8,00
Infancia y adolescencia	2	3,92	1	3,85	1	4,00
Salud	2	3,92	-	-	2	8,00
Servicios sociales	5	9,80	3	11,54	2	8,00
Trabajo y pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Administración pública y tributos</b>	<b>16</b>	<b>31,37</b>	<b>13</b>	<b>50,00</b>	<b>3</b>	<b>12,00</b>
Administración pública y derechos	11	21,57	8	30,77	3	12,00
Tributos	5	9,80	5	19,23	-	-
<b>Políticas territoriales</b>	<b>6</b>	<b>11,76</b>	<b>5</b>	<b>19,23</b>	<b>1</b>	<b>4,00</b>
Medio ambiente	2	3,92	2	7,69	-	-
Urbanismo y vivienda	4	7,84	3	11,54	1	4,00
<b>Consumo</b>	<b>5</b>	<b>9,80</b>	<b>1</b>	<b>3,85</b>	<b>4</b>	<b>16,00</b>
Seguridad ciudadana y justicia	3	5,89	-	-	3	12,00
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-
Otros	7	13,74	-	-	7	28,00
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

## 8. Evolución de las quejas y consultas tramitadas durante los últimos cuatro años

	Total	Quejas	Consultas
2010	59	27	32
2011	48	25	23
2012	45	24	21
2013	51	26	25



## 9. Número de personas afectadas en las quejas y las consultas tramitadas durante el año 2013

	2010	2011	2012	2013
Número de personas afectadas en las quejas	32	31	29	28
Número de personas afectadas en las consultas	32	23	21	25
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	<b>53</b>

**10. Administraciones con las que se han tramitado en las quejas procedentes de Roses**

	Quejas	%
<b>Administración autonómica</b>	<b>6</b>	<b>30</b>
Departamento de Empresa y Ocupación	2	10
Departamento de Enseñanza	1	5
Departamento de Bienestar Social y Familia	1	5
Departamento de Justicia	1	5
Departamento de Territorio y Sostenibilidad	1	5
<b>Administración local</b>	<b>13</b>	<b>65</b>
Ayuntamiento de Barcelona	1	5
Ayuntamiento de Roses	12	60
<b>Compañías de aguas</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Aigües de Barcelona (AGBAR)	1	5
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

**11. Quejas y consultas procedentes de Roses en relación con las procedentes de municipios con poblaciones de magnitudes similares**

	Población	Total	Quejas	Consultas
Franqueses del Vallès, les	19.074	73	49	24
Banyoles	19.119	49	27	22
Sant Quirze del Vallès*	19.408	70	44	26
<b>Roses</b>	<b>19.891</b>	<b>51</b>	<b>26</b>	<b>25</b>
Vilassar de Mar	20.030	79	43	36
Manlleu	20.435	51	19	32
Amposta	21.511	33	20	13
<b>Media</b>	<b>19.924</b>	<b>58</b>	<b>32,6</b>	<b>25,4</b>

\* Tienen convenio de visión singular de supervisión

**12. Evolución de las quejas y consultas procedentes de Roses en los desplazamientos en el municipio**

	Total	Quejas	Consultas
2010	-	-	-
2011	7	4	3
2012	10	9	1
2013	9	4	5

### III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

#### 3.1. RESOLUCIONES CUMPLIDAS

**Q 04388/2012**

**Lentitud en la tramitación de una denuncia por la realización de unas obras de reparación en un edificio de forma irregular**

Ayuntamiento de Roses

---

El Síndic solicita información al Ayuntamiento de Roses sobre el estado de la tramitación de la denuncia interpuesta y sobre las actuaciones realizadas por los servicios municipales en este asunto.

El Ayuntamiento de Roses inicia el expediente de la denuncia y suspende tramitación de la licencia de obras solicitada por los propietarios del inmueble mientras no se resuelvan los escritos de denuncia presentados.

**Q 06268/2012**

**Falta de actuación del Ayuntamiento ante las molestias ocasionadas por los animales de un centro escolar**

Ayuntamiento de Roses

---

El Síndic solicita información al Ayuntamiento sobre este expediente y recomienda que se tomen las medidas necesarias para resolver el problema.

El Ayuntamiento de Roses obliga al centro escolar a respetar el horario de descanso y a retirar los animales que provocan los ruidos y otras molestias a los vecinos.

**Q 08223/2012**

**Desperfectos provocados en la valla de un edificio de propiedad privada por las raíces de un árbol**

Ayuntamiento de Roses

---

El Síndic insta al Ayuntamiento a dar respuesta a la persona promotora de la queja y solicita información sobre las medidas tomadas para resolver el problema.

El Ayuntamiento de Roses, previo informe técnico pertinente, procede a la tala del árbol, que es la única medida segura, y se inicia el expediente de responsabilidad patrimonial para resarcir a los propietarios del inmueble de los desperfectos causados.

Q 00253/2013

**Falta de respuesta del Ayuntamiento a la petición de acceso a un expediente por parte de una persona interesada**

Ayuntamiento de Roses

El Síndic solicita información al Ayuntamiento de Roses sobre el estado de tramitación de la respuesta, relativa a la petición de información sobre la documentación de un expediente de solicitud de licencia para la ampliación de un camping.

El Ayuntamiento de Roses da respuesta a la persona interesada sobre la información requerida y informa de ello al Síndic.

Q 01522/2013

**Falta de acceso a un expediente de valoración de puesto de trabajo del Ayuntamiento**

Ayuntamiento de Roses

El Síndic solicita al Ayuntamiento de Roses información sobre la denegación de acceso a la información solicitada por el representante de una sección sindical y de la denegación del recurso presentado al respecto.

El Ayuntamiento de Roses informa al Síndic de las respuestas a las peticiones de información y de las motivaciones de la denegación de éstas argumentando que la información solicitada ya había sido entregada en su día a la secretaria de la Junta de personal de la referida sección sindical.

**3.2. RESOLUCIONES NO ACEPTADAS**

Q 05872/2011

**Disconformidad con el procedimiento de gestión tributaria del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) correspondiente a una finca de Roses**

Ayuntamiento de Roses

La promotora de la queja manifestaba su disconformidad con el procedimiento de gestión tributaria del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana correspondiente a una finca de Roses que se vendió en fecha 30 de julio de 2010.

Exponía que en fecha 1 de septiembre de 2010 presentó un escrito al Ayuntamiento de Roses mediante el cual interponía un recurso catastral contra el valor de la finca, ya que tenía atribuido un uso industrial y en realidad se trata de un garaje, y un recurso contra la liquidación de l'IIVTNU, y solicitaba la revisión del importe de esta tasa sobre la base del valor catastral correcto. El Ayuntamiento desestimó su petición de devolución de parte de los importes pagados en concepto de impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) urbano de los ejercicios de 2007 a

2010 y parte del importe pagado en concepto de l'IIVTNU como consecuencia de la modificación del valor catastral.

El Síndic ha sugerido al Ayuntamiento de Roses que adopte los acuerdos o resoluciones que correspondan en derecho, que se rectifiquen o revoquen las liquidaciones del IBI de las cuales se ha hecho la exacción sobre un valor catastral erróneo y se emitan de nuevo basadas en el valor catastral correcto, y que se devuelvan a la promotora los importes satisfechos indebidamente por razón de la aplicación de un valor catastral incorrecto basado en un error en la tipología de la finca.

El Ayuntamiento no ha aceptado estas sugerencias, motivo por el que el Síndic debe dar por finalizadas sus actuaciones.



**SÍNDIC**

EL DEFENSOR  
DE LES  
PERSONES

**Síndic de Greuges de Catalunya**  
Passeig Lluís Companys, 7  
08003 Barcelona  
Tel 933 018 075 Fax 933 013 187  
sindic@sindic.cat  
www.sindic.cat

